

## BIBLIOGRAFIA

pio autónomo de acción y de elección que lo sustrae a cualquier condicionamiento natural o divino, y en base al cual se dan eventos que exclusivamente «están-en-nosotros» (*eph'hemin*).

Con el capítulo sexto, se pasa a tratar del «fatalismo» helenístico, o sea, del culto de la *Tyche*, ligada a la astrología y a la magia (cosas que según Magris tienen muy poco que ver con la idea arcaica del destino, porque dejan siempre algún espacio a la «esperanza»), y del determinismo estoico, valorado en su alma religiosa frente a su reducción corriente al heroísmo humanístico. A continuación se presentan las principales argumentaciones antideterministas elaboradas por las escuelas epicúrea, platónica y peripatética. Característico de estas argumentaciones es para Magris la admisión del «caso», como espacio vacío en el que puede jugar la libre iniciativa del hombre.

Sigue el tratamiento del tema de la «providencia», donde Magris esclarece ampliamente el origen ilustrado (anaxagórico) de este concepto. También a este propósito se presentan difusamente las argumentaciones de la teodicea antigua en relación con el problema del mal.

En el vasto capítulo octavo, dedicado a la predestinación Magris discute la doctrina de los textos esenios del Qumram, el pensamiento gnóstico, la teología de la gracia de S. Pablo y la de S. Agustín referida a la polémica antipelagiana. Sostiene que las nociones de «destino» y de «predestinación» son genéticamente diferentes y conceptualmente irreductibles, aunque en ambas opera un fundamental y arquetípico aspecto pesimístico-trágico.

En la polémica antignóstica de los Padres de la Iglesia, sobre todo en Clemente de Alejandría y en Orígenes) se expresaría en cambio una tendencia moralístico-iluminista a través de la tradición socrático-platónico-aristotélica.

Claramente estamos en presencia de un tratamiento meditado y amplio, en el que no faltan ni nuevas ideas ni sugerentes posiciones sobre temas controvertidos, no pudiendo articular aquí un discurso crítico suficientemente analítico por razones de espacio, me limitaré a señalar el énfasis con que Magris habla de la oposición entre «pesimismo trágico» y «tendencia ilustrado-moralística». Se trata en realidad de modelos valorativos que coexisten e interaccionan y que aparecen por así decir, en estado puro, si bien especialmente en el análisis de la mentalidad arcaica hubiéramos deseado una toma de posición más nítida.

LIVIO ROSSETTI

PRAUSS, G., *Handlungstheorie und Transzendentalphilosophie*, Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main. 1986.

En esta segunda mitad del siglo veinte es ya comúnmente reconocida una recuperación de la acción, y no sólo como tema común a muy diferentes estilos de pensamiento, sino también como tema de la Filosofía misma. A tal fenómeno general no ha permanecido ajena la moderna «Kant-Interpretation», que ha empezado a preguntarse si este concepto no jugaría también en la Filosofía trascendental un papel

## BIBLIOGRAFIA

más importante del que hasta ahora se le ha venido otorgando. La sospecha, por otra parte, está muy justificada, pues Kant mismo habla de un concepto tan central en su sistema como es el de 'síntesis a priori', por ejemplo, como una «Handlung des Verstandes», una acción del entendimiento.

En 1974 y en una conferencia titulada «Kants Theorie des Handelns», F. Kaulbach, el estudioso que más ha seguido esa pista, propuso explícitamente al concepto de acción como nuevo criterio de interpretación y 'principio de unidad' del sistema kantiano teórico y práctico. Desde entonces numerosas publicaciones se hicieron eco de esa propuesta. En febrero de 1984 algunos investigadores importantes, aunque no todos, se reunieron durante tres días en la Universidad de Münster para tratar el tema «Handlungstheorie und Transzendentalphilosophie», «Teoría de la acción y Filosofía transcendental». La obra que, bajo ese título, presenta G. Prauss recoge las lecciones pronunciadas durante esas jornadas. En una serie de artículos no excesivamente extensos, expuestos con orden y rigor y con un abundante apoyo en los textos kantianos se ofrecen argumentos sobre el alcance de la acción en el sistema crítico.

Lo primero que la lectura de esta importante recopilación sugiere es justamente la desigual valoración de ese alcance. El diálogo se centra sobre todo en dos campos de discusión, uno en la Filosofía teórica y otro en la práctica de Kant. Por una parte, está la cuestión de si hay que aceptar o no que la condición de posibilidad transcenden-

tal del conocimiento es en realidad una acción, que, por tanto, tendría rango transcendental, y, por otra parte, la cuestión de si hay que aceptar o no que, según lo anterior, hay en Kant una acción anterior: neutra respecto a la moralidad de manera que ésta debe 'deducirse' de aquélla y no al revés.

Quizá el único artículo que escapa a ambos campos de discusión sea el de V. Gerhardt, que estudia la acción como «tema» de la Filosofía crítica pero no como su condición de posibilidad, esto es, no entra en el terreno transcendental (pp. 98-131). Este paso sí lo dan, en cambio, R. Bubner (pp. 27-40), K. Cramer (pp. 41-81), M. Forschner (pp. 82-97) y, naturalmente, F. Kaulbach (pp. 144-159), que defienden la acción como auténtico principio (Prinzip) posibilitante del conocimiento y, por tanto, como principio transcendental. En el estudio de la síntesis a priori como acción del entendimiento destacan los artículos de Bubner y Forschner. En este mismo ámbito de discusión, R. Bittner (pp. 13-26) y H. Lenk (pp. 185-203) presentan una seria objeción a lo anterior: Kant habla, en efecto, de una «Handlung des Verstandes», pero esta expresión obedece sólo a un vocabulario accionista y no tiene, por consiguiente, más que un sentido metafórico.

En el segundo campo de discusión sobre la existencia en el sistema crítico de una acción transcendental y, por tanto, moralmente neutra destaca el agudo artículo de P. Rohs (pp. 219-245). Según él, la moralidad en Kant sólo adquiere rango crítico si se 'extiende' hasta ella la acción transcendental que,

## BIBLIOGRAFIA

con tanto éxito, se ejecuta en la *Crítica de la razón pura*. K. Konhardt (pp. 160-184) se opone a esta tesis y, en general, a la propuesta de Kaulbach, que está bajo ella, porque piensa que una acción moralmente neutra puede ser un «actus hominis», pero no un «actus humanus».

En la obra que presenta G. Prauss se recogen y ofrecen, pues, diferentes y nuevas maneras de leer a Kant. No son todas, pero son importantes. En ella no aparecen tampoco grandes soluciones definitivas, pero sí fuertes estímulos a la investigación, que un estudio que quiera ser actual no debe acallar.

MIGUEL BASTONS I PRAT

Ross, D., *Teoría de las Ideas de Platón*, Ed. Cátedra, Madrid 1986, 288 págs.

Traducida por José Luis Díez Arias, se presenta al lector español la obra de Sir W. D. Ross, publicada originalmente en 1951 con el título de *Plato's Theory of Ideas*.

Se trata de un estudio cuya finalidad es desarrollar y exponer la evolución histórica de la teoría platónica de las Ideas. Para lograrlo, el autor despliega una erudición filosófica y un conocimiento de los escritos platónicos, así como de las doctrinas no escritas de Platón y los estudios más relevantes que se le han dedicado. La hermenéutica precisa es el gran mérito de la obra, mas al propio tiempo su mayor inconveniente; sin embargo, no queda despejado el sentido íntimo,

la intención o propósito de algunas de las doctrinas centrales de Platón, en particular de su teoría de las Ideas.

La obra consta de diecisiete capítulos. De ellos, quince (II-XVI) están dedicados a la teoría platónica de las Ideas, uno (I) a determinar el orden probable de los diálogos y otro (XVII) a resumir los resultados de la investigación y a formular las conclusiones fundamentales. Ross sostiene que en todo el grupo de diálogos de la misma época aparece ya en germen la teoría de las Ideas.

Aunque los primeros libros apenas se ocupan de ella, la *República* es, sin embargo, la obra donde Platón expone —junto con el *Fedón* y el *Timeo*— la doctrina más elaborada de las Ideas. En ella aparece ya el problema de la participación de las Ideas entre sí, del que se ocupará extensamente el *Sofista*, y se consuma la tendencia a considerar que sólo las Formas son plenamente reales. El principal avance de la *República* respecto a las formulaciones precedentes de la teoría de las Ideas, radica en lo que Ross llama el *escalarismo*, es decir, la admisión de grados tanto en el mundo sensible como en el intelectual. Se distingue la neta oposición entre ambos, pero en el primero de ellos, se distingue entre las copias directas de las Ideas y las copias de esas copias, y, en el segundo, entre las que están limítrofes con la tierra —estudiadas con ayuda de ejemplos sensibles— y los que no necesitan tales ejemplos para ser estudiadas. La misma tendencia se observa en el *Fedro*.

El *Parménides* es el primero de un grupo de diálogos donde el in-